

# **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación**

## **Grado en Antropología Social y Cultural**

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**

**Etnología Regional II: Canarias y Culturas Insulares  
(2019 - 2020)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Etnología Regional II: Canarias y Culturas Insulares	Código: 119494201
- Titulación: <b>Grado en Antropología Social y Cultural</b> - Curso: <b>4</b> - Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b>	

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>ADRIAN GARCIA PERDIGON</b>						
- Grupo: <b>Grupo Teórico y PA201</b>						
<b>General</b> - Nombre: <b>ADRIAN</b> - Apellido: <b>GARCIA PERDIGON</b> - Departamento: <b>Sociología y Antropología</b> - Área de conocimiento: <b>Antropología Social</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922319130</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>agarcipe@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:00	20:00	Virtual	Aula virtual/correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Viernes	17:00	20:00	Virtual	Aula virtual/correo electrónico
Observaciones:						

### 7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases prácticas

#### Comentarios

### 9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	20,00 %
Participación a través del Aula Virtual	10,00 %
Presentación de trabajos prácticos por tema	10,00 %

#### Comentarios

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante dos posibles modalidades: evaluación continua y evaluación alternativa.

#### 1. Evaluación continua:

La evaluación continua se desarrollará según las siguientes actividades:

- Examen de carácter individual, en el que se evaluará la capacidad de síntesis de los contenidos teóricos, las metodologías, las experiencias, los resultados de las actividades prácticas desarrolladas y el aprendizaje de conceptos en el marco de la asignatura. Podrá combinar en su caso el tipo test con las pruebas de desarrollo. Esta actividad conlleva el 60% de la nota final.
- Ejercicios prácticos y ensayos, presentados mediante el aula virtual o defendidos en el aula, que serán desarrollados individualmente o en pequeños grupos (no más de cinco personas) de acuerdo al criterio del profesor y que serán evaluados conforme a la precisión, coherencia y pertinencia de los contenidos, así como la capacidad de resolución de los problemas y preguntas que se planteen. Esta actividad conlleva el 20% de la nota final.
- Presentación oral ante el aula, con posibilidad de intervención por el alumnado presente, de los ejercicios prácticos y ensayos planteados. Esta presentación podrá ser por un sólo individuo o en grupo. Estas presentaciones podrán tener un corte teórico y práctico, con el objetivo de que el profesorado y discentes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de

competencias. Esta actividad implica el 10% de la nota final.

-Asistencia al 80% de las clases mediante control de firma. Supondrá un 10% de la nota, siempre y cuando se cumpla con los anteriores criterios de la evaluación continua (se suma este porcentaje a la nota final).

Se contempla, en general, una evaluación formativa (continua) con la que se pretende, mediante el seguimiento del aprendizaje y el trabajo de los alumnos, mejorar y modificar el proceso de aprendizaje para la obtención de mejores resultados finales. Para ello contamos con la participación activa en las clases, las presentaciones orales realizadas por el alumnado, el seguimiento realizado en las tutorías, el trabajo registrado en el aula virtual, etc.

Hay que resaltar que cualquier plagio en las diversas tareas sometidas a evaluación será tratado con el máximo rigor que permita la normativa. Tanto en los trabajos escritos como en los exámenes se requerirá pulcritud con el lenguaje, pudiendo haber reducción en las calificaciones por faltas de ortografía. Cualquier forma de plagio será castigada con un cero en la evaluación, sin menoscabo de las posibles medidas disciplinarias que pudieran aplicarse.

## 2. Evaluación alternativa:

En caso de no asistir, al menos, al 80% de las clases, no se tendrán en cuenta las actividades de la evaluación continua realizadas durante la asignatura. El alumnado en esta situación tendrá que someterse a la evaluación final, que consistirá en un EXAMEN VIRTUAL FINAL de carácter individual, haciendo uso de las herramientas del AULA VIRTUAL, sobre la totalidad de la materia, dividido en 2 partes: una primera parte de análisis y comentario de un texto de Etnología Regional de Canarias y una segunda parte con dos preguntas a desarrollar. La primera parte valdrá 4 puntos y la segunda parte 6. El resultado de dicho examen equivaldrá al 100% de la calificación del alumno/a.